

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DIOS Y LIBERTAD

En el artículo último os decía, que la idea religiosa al ser abolida y sustituida por la de libertad, originó en el cambio las llamadas crisis políticas.

Dedúcese de esta afirmación una consecuencia aparentemente lógica: la oposición entre ambas ideas de libertad y Dios o religión.

Así se afirma y pretende defenderse por algunos liberales trasnochados y por la casi totalidad de nuestra intelectualidad izquierdas.

El absurdo de esta afirmación, vamos a ponerlo de manifiesto con la brevedad que exige un artículo periodístico.

Tal vez parezca a algún lector que la materia escogida, es harto seria y pesada, más propia de la cátedra que del periódico. Opinamos sin embargo, que el fin de la prensa es enseñar, y siendo de matiz católico, deberá tener como misión sagrada exponer las grandes verdades asequeblemente, para evitar que muchos doctrinarios presuntuosos ignoren sencillezas de catecismo.

El origen del liberalismo, paladín último verbo de la libertad absoluta, remóntase al filosofismo del siglo XVIII reconoce dicha libertad, como origen al Kantismo, que al conceder potencia creadora a la razón, forjó un Dios puramente ideológico, que dando el hombre endiosado, y tuvo como término el individualismo, que abrumado por la aplastante veracidad de la existencia real de la divinidad, y declarándose impotente para negarla concibió al hombre como ser independiente de su creador, formuló el individualismo en religión, exaltando los derechos del hombre hasta el infinito a base de libertad absoluta, incurriendo fanáticamente obcecado en el craso error jurídico de declarar «ilegisla- bles» sus derechos.

[Donosa concepción del individuo y de la libertad] ¿Es que Dios y libertad humana son realidades incompatibles? Pongámonos de acuerdo en saber qué es libertad. Los filósofos modernos se declaran impotentes para definirla, pero en su afán de obscurecer, lo que la luz meridiana se conoce, elevávanse a lo suprasensible como Morente en sus comentarios a Bergson, afirmando con frase lapidaria «que la libertad es sentida, como la esencia misma de la conciencia y hasta de la vida y por eso no se define, se vive».

Nosotros más prosaicos diremos con la vieja escuela, que la libertad es definible, no siendo otra cosa que la facultad del hombre para elegir entre la variedad de objetos o de actos colocados ante su conciencia. Siguiendo el itinerario de la lógica, vamos a deducir de esta definición, la dependencia entre las ideas libertad y Dios con tal verdad que claramente veremos que sin Dios la libertad es un mito.

Es evidente que el hombre es libre porque puede elegir y elegir; sin independencia en la elección, la libertad no se da. Es no menos indudable que para elegir tenemos un criterio de elección que nos hace inclinarnos siempre hacia aquello que sacia nuestra necesidad o nuestro capricho; jamás el hombre cuando obra como tal, elige sin pensar, sin cotejar con algo. ¿Con qué? Con ese criterio, con esa regla interna que en él se asienta, de naturaleza algo indescribible.

Ahora bien, esa regla, ley, criterio, tipo, modelo o como queráis llamarlo, que existiendo en nosotros hace útil la elección, garantizando la racionalidad es la libertad. ¿Quién la imprimió en nuestro ser? ¿Quién se la ha donado al individuo? No pudo ser el inferior, porque no es capaz; no es dado al súbdito imponer leyes al superior. No es el hombre a sí mismo, porque dada la diversidad en el pensar y en el obrar, sería algo variable, mutable, arbitrario, cosa contraria al criterio de elección que es fijo e inmutable, entre los hombres. No siendo el ser inferior, ni el igual, será a fortiori el Ser superior que así como dicta leyes en lo material impone criterios en lo espiritual para que sea racional la libertad en el obrar. De aquí que sin Dios (ser superior) no hay regla o criterio fijo en nuestro espíritu, sin criterio fijo no hay elección racional, sin elección racional o facultad de elegir no se da la libertad, de donde creo lógicamente concluir que sin Dios no puede darse ni existir la libertad.

Por eso, con razón, a esa libertad que por ahí corre enemiga de Dios, no se la llama libertad; el pueblo y la costumbre con profundo sentido de verdad la ha calificado con el nombre de *libertinaje*.

VICENTE MAYOR
Capellán de la Armada
Cartagena.

Ha regresado de Mazarrón, a donde marchó a predicar, el Rdo. P. Nemesio García Amenábar, Misionero del Corazón de María.

—De Tallante ha regresado la señora D.ª Franca Martínez Andrés, acompañada de su hermana.

—Ha marchado a Madrid la bella señorita Josefina Soler López.

—En el correo de ayer regresó de Madrid doña América Plató, esposa del capitán de fragata don Juan Muñoz Delgado.

—De Roma y otras capitales extranjeras ha regresado D.ª Josefa Rizo viuda de Clares.

—De Madrid ha regresado doña Margarita Navarro de Ferro con sus hijos el teniente de Intervención don Tomás y su bella esposa.

—Regresó de Murcia, la distinguida señorita Francisca Alcolea.

NOTAS VARIAS
Por doña Catalina Peña Sánchez y don Pedro Díaz Soriano, de Alhama de Murcia, y para su hijo el culto radiotelegrafista de la Base de Submarinos, don José, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Antonia Pérez Jiménez. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos. La boda se celebrará en breve.

—Ha sido destinado al regimiento de reserva de Madrid el teniente coronel del «Cartagena» don Antonio Butigieg Montero.

ENFERMOS
Se encuentra ligeramente enferma la bella señorita Carmen Cano Llopis, hija del Comandante del regimiento Cartagena D. Marcelino.

—Se halla restablecida de su enfermedad la Excmo. Sra. D.ª Dolores Blanco, esposa del Almirante de la Escuadra Excmo. Sr. D. Francisco Yollif.

—Está mejorada de su enfermedad doña Juana Yollif, esposa del médico don Pedro Soler López.

Himno del Regimiento de Infantería Cartagena n.º 70

(Letra del inspirado poeta cartagenero Miguel Pelayo. Música del Maestro Angel García, Músico Mayor del Regimiento).

El noble Infante Cartagenero
Fue siempre orgullo de la Nación,
Porque en Levante se alzó el primero
contra el tirano Napoleón.

Buen patriota, bravo soldado,
En el escudo de mi ciudad
Dos ideales ha consagrado
[El Patriotismo... la Caridad]

Pueblo que luces doble corona;
Amo a tu gloria, siento tu fe;
Bajo el amparo de tu Patrona
Hasta la muerte combatiré.

RECITADO
Alcemos un himno amoroso y fuerte,
Con ritmos de arenga y ecos de oración,
En loor de la Patria que domó a la suerte,
Asombró a la gloria y venció a la muerte...
[Con una Bandera y un viejo León]

Himno de la raza en el aire suena
Como la diana del pueblo español;
Se yergue la Patria de esperanza llena
Y el León sacude su regia melena
Y hunde la falda mirada en el Sol.

Astro esplendoroso que no se ponía
Jamás en los vastos dominios Iberos;
Cuando reconquistaste su soberanía
Al heroico impulso de la Infantería
¡Irán en vanguardia los Cartageneros!

MI lema es España,
Mi escudo su honor,
Mi anhelo su gloria,
Mi premio su amor...
¡Soldados, sin tregua
Por ella luchar;
Por su independencia
Y su libertad!

Noble soldado cartagenero
Siento el orgullo de mi Nación,
Y en su defensa daré el primero
Toda la sangre del corazón.

Viendo a la Patria que se venera
en duro trance de sucumbir,
Besando el paño de su Bandera,
Qué dulce y grato será morir!

El Capitán General de la Región

Con motivo de las prácticas que realiza en Fuente-Alamo el 6.º pesado de Artillería, de guarnición en Murcia, ha llegado a dicha villa el Capitán General de esta Región Excmo. señor don Ventura Fontán y Pérez de Santa Marina.

Banco Hispano-Americano
CARTAGENA
Caja de Ahorros
Libretas con imposiciones
al 3 % anual

LA SEÑORA
Dña Rosario Garro Echevarría
VIUDA DE CANO
falleció el día 29 de Noviembre de 1925
confortada con los Auxilios Espirituales
R. I. P.
Sus afligidos hijos don Marcelino (Comandante del Regimiento «Cartagena» núm. 70) y don Bernardo; hija política doña María del Carmen Llopis de Bárbara y nietos suplican a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y la asistencia al novenario de misas que por el eterno descanso de su alma se celebrará desde el día 2 del corriente a las ocho y media de la mañana en la capilla de la Tienda Asilo de San Pedro, por cuyo favor quedarán agradecidos.
No se reparten esquelas.

PREJUDOS
«El Ferrocarril»
Precio fijo Puerta de Murcia 7, 9 y 11 Precio fijo
Grandes vestidos en novedades para la temporada.
Mantas lana para cama a precios de fábrica.
Laneria para Señora, extensas colecciones y gran fantasía desde 7 pesetas corte vestido, hasta lo más selecto.
Mantas para viaje, echarpes seda y lana; Gamuzas para Abrigos y trages de Señora.
«SECCION SASTRERIA»
Ricas colecciones en pañería para trajes y Abrigos en gran confección. Gaban «Patria» desde 40 pesetas.
Lutos en 24 horas
De venta en la droguería de Alvarez Gómez, Pallas 11, 13 y 15.

Información de Marina
Se pasaportó para Ferrol al 2º Maquinista don Antonio González.
—En las oficinas del E. M. debe comparecer doña María de los Dolores Guirao.
—Se autoriza al contralmirante en la Reserva don Francisco Barrera y Miranda para trasladarse a Cuba por cuatro meses.
—Se nombra al capitán de fragata don Jesús María Manjón 2º jefe del E. M. del departamento de Ferrol.
—Idem al idem don Antonio Trullanque Iglesias secretario del Arsenal de Ferrol.
—Se nombra alumno del curso para mecánicos en vuelo al operario de 1ª de la Escuela de Aeronáutica Naval Bartolomé Galiana.
—Se dispone que la dotación de las lanchas tipo H de la Compª Arrendataria de Tabacos sea:
Uq Allérez de Navio, Comandante
Un Maestro o Cabo de Marinería.
Dos operarios de Máquinas motoristas,
Un Marinero motorista.
Un Marinero de primera.
Un Marinero de segunda.
—Se aprueba el acta de entrega del Ramo de Electricidad del Arsenal de Cartagena, efectuada por el Capitán de Navio don Francisco Javier de Enlle y García al Capitán de Corbeta don Enrique Delgado y Viana.
—Se concede un lmes de licencia por enfermo para Cartagena y la Corte al Teniente de Ingenieros de la Armada don Pedro Miranda y Maristany.
—Se dispone que el Contador de Fragata don Pedro Lobera Zalapardo cese en su actual destino de Habilitado del transporte «Almirante Lobo» y pase destinado al Departamento de Cádiz, siendo relevado por el Oficial del mismo empleo don José Torres

Abajón, entregando éste, previamente, la Habilitación del cañonero «Bonifaz» al también Contador de Fragata don José García Aguiló y Aguado
La fuerzas expedicionarias del 70
Segun las noticias que tenemos, las fuerzas expedicionarias del Regimiento «Cartagena» que regresan de Africa, están ya en Málaga.
Se esperan aquí mañana noche, sin que esto sea oficial.
El Ayuntamiento ha mandado imprimir, para repartirlo entre las tropas del 70, el hermoso himno que hoy publicamos, con letra del vate Miguel Pelayo y música del inspirado compositor D. Angel García.
Información de Guerra
Se destina al regimiento Cartagena al teniente coronel don José Minguez Barique de Salamanca del regimiento España.
—El teniente don Luciano Ruiz Guillén, del regimiento España pasa al de reserva de Albufera.
—El idem don Salvador Molina Ponce del regimiento Sevilla pasa al de reserva de Murcia.
—El idem D. Enrique Cabezo Achutgui, del regimiento Cartagena pasa al de reserva de igual nombre.
—El idem don Juan Ruiz Guillén, del regimiento España, pasa al de reserva de Cartagena.

Espectáculos
Teatro Circo.—Esta noche a las 9:45: actuación de la agrupación de artistas «Espectáculos Internacionales».
El viernes reaparición del gran «Narcis».